

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

11614 BILBAO

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número dos de Bilbao (Bizkaia), anuncia:

1. Que en el procedimiento concursal número 637/12 referente al concursado WAT DIRECCIONES, S.A. se ha convocado Junta de Acreedores que se celebrará el día 26/4/2013 a las 11:00 horas en la Sala de Vistas n.º 23 del Palacio de Justicia de Bilbao.

2. Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3. Tienen derecho de asistencia a la Junta de Acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Bilbao, 26 de febrero de 2013.- El Secretario Judicial.

ID: A130014279-1